

DECRETO PRESIDENCIAL No 26258
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor MANFREDO KEMPPF SUAREZ, MINISTRO SIN CARTERA RESPONSABLE DE LA INFORMACION GUBERNAMENTAL, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Washington-Estados Unidos de América, del 24 al 26 de julio de 2001, a objeto de desarrollar actividades relacionadas con el Despacho a su cargo; Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE LA INFORMACION GUBERNAMENTAL, al VICEMINISTRO DE INFORMACION GUBERNAMENTAL, señor HERNAN TERRAZAS ERGUETA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA